



CONSEJO TÉCNICO DE
LA CONTADURÍA
PÚBLICA

Bogotá D. C., 23 de abril de 2007
CTCP N° 049 A/ 2007

Señor(a):

0000000000000000
0000000000000000
0000000000000000
0000000000000000

REFERENCIA:

CONSULTANTE.....:	PABLO ORTIZ HORTA
FECHA DE LA CONSULTA.....:	20 de noviembre de 2006
ENTIDAD DE ORIGEN.....:	Presentación Directa
Nº DE RADICACIÓN CTCP...:	N/D
TEMAS.....:	Inhabilidad de auditor externo para ser revisor fiscal

Respetada doctora Vargas:

Atendiendo la decisión adoptada en sesión del 10 de abril de 2007 de la Sala Plena del Consejo Técnico, hemos compulsado con destino a su despacho, las copias que adjuntamos de la consulta de la referencia y la correspondiente respuesta, con el objeto de poner en su conocimiento los hechos allí relatados, que estimamos son de competencia de la Junta Central de Contadores y que podrían derivar, en caso de que a ello haya lugar, al respectivo proceso disciplinario.

Cordialmente,

MARÍA VICTORIA AGUDELO VARGAS
Presidente

MVAV/grb

C:\Documents and Settings\CONSEJO4\Mis documentos\~ G R B -
CTCPI~ APROBADOS\2 0 0 7\2007 - 04\049-Bis PABLO ORTIZ - JCC
(Inhabilidad de auditor externo para ser RF).doc
08/05/2007 11:29